



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N5-2015**

**ALIMENTO PARA PERSONAS**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2014, EN EL AULA DE USOS MÚLTIPLES DE LA UNIDAD DEL PACIENTE AMBULATORIO (UPA) DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, UBICADO EN CALLE VASCO DE QUIROGA NÚMERO 15 COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ SECCIÓN XVI CÓDIGO POSTAL 14080 DELEGACIÓN TLALPAN, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO DEL NUMERAL 2.1 DE LA CONVOCATORIA.

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR LA LIC. ADRIANA SALGADO YEPEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SERVIDOR PUBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO, CASO CONTRARIO, SE LE PERMITIRÁ SU ASISTENCIA SIN PODER FORMULAR PREGUNTAS.

EL PRESIDENTE DEL ACTO, FUE ASISTIDO POR LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA USUARIA DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS, LOS CUALES SOLVENTARON LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO, EL REPRESENTANTE DE ÁREA CONTRATANTE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, EL CUAL SOLVENTÓ LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, Y EL REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA EL CUAL SOLVENTÓ LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER NORMATIVO Y LEGAL CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

EL PRESIDENTE DEL ACTO, DIO INICIO AL ACTO SEÑALANDO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA Y EL ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, TANTO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE COMO EN EL CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADO EN LA RESPECTIVA CONVOCATORIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NO. DE PREGUNTAS	NO. DE HOJAS
1	GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	4	1
2	ALIMENTACION AVANZADA, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	2	1
3	ALIMENTOS LA V DEL MU, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	3	3
4	ALIMENTOS BAAB, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	3	3

*Handwritten signatures and initials:* *ADY*, *R*, *Fe*, *QuECLP*, *J*, *B*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N5-2015**

**ALIMENTO PARA PERSONAS**

A) ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIÓ ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR DE LOS SIGUIENTES LICITANTES: TOMAS PINEDA BECERRIL Y WWPL MEXICO, S.A. DE C.V., PERO SUS PREGUNTAS FUERON RECIBIDAS FUERA DEL TIEMPO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, POR LO QUE NO SE LES DA RESPUESTA.

B) SE HACE CONSTAR QUE LOS SIGUIENTES LICITANTES PRESENTARON PREGUNTAS FUERA DE TIEMPO Y NO PRESENTARON ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, NO SE LES DARÁ RESPUESTA: ENRIQUE YAÑEZ ANAYA

**LA CONVOCANTE REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA:**

1. EL NÚMERO DE LICITANTE CORRESPONDE AL LISTADO QUE APARECE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA
2. PARA LOS LICITANTES QUE NO ASISTERON A ESTE EVENTO, SE LES INFORMA QUE PARA OBTENER SU NÚMERO DE LICITANTE DEBEN COMUNICARSE VÍA TELEFÓNICA (54-87-09-00 EXT. 2944, 2932 O 2918) O DE MANERA PERSONAL CON EL C. ISIDRO MARTINEZ EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
3. LA LICITACIÓN CORRESPONDE A UNA LICITACIÓN NACIONAL.+

**ACLARACIONES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA:**

1. Se modifica el formato de Notas Como a continuación se describe:

**NOTAS**

**DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN HOSPITALARIA Y AMBULATORIA**

Requisitos que deberán cumplir para participar en la Adquisición de Viveres de la Licitación Pública Nacional:

1. Copia simple del Aviso de Funcionamiento de su establecimiento.
2. 3 Cartas de Recomendación de Instituciones gubernamentales.
3. Requerimientos de calidad en los productos:

a.

Carne de res y cerdo, Pollo y aves, Pescados y mariscos, Embutidos y carnes frías y Pan fresco: se deberán presentar los resultados de análisis microbiológicos y fisicoquímicos, de cinco productos de cada grupo.

Grupo de



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N5-2015**

**ALIMENTO PARA PERSONAS**

- b. Grupo de Abarrotes: se deberá presentar los resultados de los análisis microbiológicos de cinco productos enlatados y tres productos a granel.
- c. Grupo de Helados, Productos del maíz y Tamales: se deberán presentar los resultados de análisis microbiológicos y fisicoquímicos, de dos productos de cada grupo.
- d. En el caso del grupo de Lácteos, deberá presentar los resultados de los análisis microbiológicos realizados por el fabricante.
- e. Todos los análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha de recepción de la presente invitación y dichos análisis deberán ser emitidos por laboratorio(s) acreditado(s) ante la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación) anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho laboratorio. Asimismo, se solicitarán nuevamente durante el periodo de entrega de dichos productos.
4. Al personal asignado para la preparación, entrega y distribución de los productos en el Instituto, se requiere análisis que incluyan: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, química sanguínea de 12 elementos, reacciones febriles, biometría hemática y lecho ungueal. Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha de recepción de la presente invitación.
5. Para el grupo de cárnicos: res, pollo, cerdo, pescado y mariscos, los proveedores deberán presentar los resultados de los análisis microbiológicos en original de aguas de las llaves, del filtro, superficies inertes (tablas de picar, mesas de trabajo, taras, utensilios) dichos análisis, deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha de recepción de la presente invitación, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) por la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho laboratorio ante la EMA.
6. Deberá presentar el Programa de Fumigación para el control de fauna nociva, tipo de fumigación y productos que se aplican a las instalaciones de su empresa y transportes.
7. Requerimiento de Unidades Vehiculares: deberá de contar con vehículos apropiados y de uso exclusivo para el suministro de alimentos los cuales cuenten con cámaras de refrigeración (unidades termoking), con una antigüedad no mayor al año 2008 y deberá presentar copia simple de las facturas de los vehículos.

*Handwritten signatures and initials:*  
- Top left: "De"  
- Middle left: "R"  
- Middle: "A"  
- Middle right: "J"  
- Bottom right: "Cu. Zubirán"  
- Far right: "B"



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N5-2015**

**ALIMENTO PARA PERSONAS**

8. Visita a las  
instalaciones de los licitantes: El Instituto a través de la Subdirección de Recursos Materiales y el Departamento de Nutrición Hospitalaria y Ambulatoria podrá efectuar visitas a las instalaciones de los licitantes para verificar su existencia, evaluar su capacidad de fabricación y podrá realizar las investigaciones que considere pertinentes para verificar la información proporcionada por el licitante, dicha información formará parte de la evaluación técnica.

Puntos críticos en el proceso de alimentos sujetos a la observación durante la visita: Sistemas eficientes de refrigeración y/o congelación, equipo de corte industrial, mesas de trabajo de grado sanitario, personal técnico especializado, flotilla de autos con sistema de conservación de alimentos que registre temperaturas de 0°C a 7°C, uso y control de bacterias y fauna nociva, mantenimiento a las instalaciones y equipo, lo anterior en base a la NOM-251-SSA1-2009.

9. Presentar la documentación señalada a continuación sobre licencias, permisos y autorizaciones:

GRUPO	DOCUMENTO A PRESENTAR
<p>ALIMENTOS PERECEDEROS (CARNE, LÁCTEOS, HUEVO Y EMBUTIDOS)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia simple de la constancia (<b>de alta</b>) expedida a los establecimientos o rastros del origen de las carnes con certificación Tipo Inspección Federal (TIF) en la cual se acredite que la actividad certificada del rastro es para el sacrificio, corte y deshuese de bovino, porcino y pollo, respectivamente. Para el caso de embutidos, dicha constancia deberá acreditar que la actividad certificada del establecimiento sea la de procesar carnes frías de bovino, porcino y aves (siendo esta enunciativa mas no limitativa).</li> <li>• En lo referente a cárnicos y sus derivados los productos solicitados por la convocante deberán ser de origen Tipo Inspección Federal (TIF), esto es; que la materia prima provenga de rastros Tipo Inspección Federal (TIF). Los proveedores deberán presentar copia simple del certificado TIF del rastro de origen de la materia prima así como comprobar que su proveedor adquiere los insumos cárnicos y sus derivados en dicho rastro. Presentar facturas de su proveedor a favor del participante en donde demuestre la adquisición de estos productos.</li> <li>• Para el caso de huevo y derivados lácteos, dicha carta deberá ser del fabricante de los productos, que lo avalen como distribuidor de dichos productos.</li> </ul>

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several initials on the left.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N5-2015**

**ALIMENTO PARA PERSONAS**

GRUPO	DOCUMENTO A PRESENTAR
ALIMENTOS PERECEDEROS (FRUTAS Y VERDURAS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia simple de la acta de funcionamiento del Establecimiento</li> <li>Presentar de sus instalaciones el uso de suelo permitido, el cual deberá corresponder con el objeto de su razón social y aviso de funcionamiento.</li> </ul>
ALIMENTOS NO PERECEDEROS (ABARROTOS Y LÁCTEOS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia simple de verificación realizada por parte de la autoridad sanitaria. En caso de no haber sido objeto de visita de verificación por la autoridad, deberá presentar copia simple del último escrito de petición de visita de verificación, con el documento que compruebe que se ingresó ante la autoridad sanitaria y sellada por la COFEPRIS (Fundamento artículo 255 fracción V del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de agosto de 1999, Última reforma publicada DOF 28 de noviembre de 2012).</li> <li>Para el caso del grupo de Lácteos, los proveedores deberán presentar carta de apoyo en papel membretado del fabricante de la marca del producto que se oferte dirigida al participante.</li> </ul>
PAN FRESCO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia simple de verificación realizada por parte de la autoridad sanitaria. En caso de no haber sido objeto de visita de verificación por la autoridad sanitaria, debe presentar copia simple del escrito de petición de visita de verificación, con el documento que compruebe que se ingresó ante la autoridad sanitaria y sellada por la COFEPRIS (Fundamento artículo 255 fracción V del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios)</li> </ul>
HELADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de verificación realizada por parte de la autoridad sanitaria. En caso de no haber sido objeto de visita de verificación por la autoridad sanitaria, debe presentar copia del escrito de petición de visita de verificación, con el documento que compruebe que se ingresó ante la autoridad sanitaria y sellada por la COFEPRIS (Fundamento artículo 255 fracción V del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios)</li> </ul>

LAS ENTREGAS SE DEBEN REALIZAR DE LUNES A DOMINGO, CONFORME AL CALENDARIO QUE PROPORCIONARÁ EL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN HOSPITALARIA Y AMBULATORIA.

Lic. Eunice Elizabeth Alfonso Baruch  
Jefe del Departamento de Nutrición Hospitalaria y Ambulatoria  
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición SZ

*MB*

*R*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Eunice Baruch*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N5-2015**

**ALIMENTO PARA PERSONAS**

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS INTERESADOS, ASÍ COMO LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE (CUANDO APLIQUE) COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

**GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ, S.A. DE C.V.**

1. ¿NOS PODRÍAN PRECISAR EL PERIODO DE CONTRATACIÓN, YA QUE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO ESTÁ PROGRAMADA PARA EL 13 DE ENERO DE 2015??, FAVOR DE ACLARAR  
R= SE RATIFICA FECHA DE FALLO
2. NUMERAL 3.3., PÁGINA 12, SOLICITAN ESCRITO POR CADA UNO DE LOS SUBGRUPOS/PARTIDAS QUE SE OFERTE, ENTENDEMOS QUE EN ESTE PUNTO SE REFIEREN A LA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE, PRODUCTOR O DISTRIBUIDOR MAYORISTA, POR CADA UNO DE LOS GRUPOS QUE SE OFERTEN, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?  
R= SÍ
3. NUMERAL 8, PÁGINA 19, SE DICE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OBLIGATORIAMENTE ENTREGAR UNA ETIQUETA DE LOS PRODUCTOS MANUFACTURADOS Y/O FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO NATURAL OFERTADO; ENTENDEMOS QUE DEBEMOS ENTREGAR INDISTINTAMENTE FICHAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS O ETIQUETA DE ESTOS MISMOS, PARA ELLO ADECUANDO EL ANEXO 13 DE LAS BASES, YA QUE DICHO ANEXO PARECE CORRESPONDER A OTRO PROCEDIMIENTO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?  
R= EL ANEXO 13 DEBE SER REQUISITADO A RENGLÓN SEGUIDO CON LAS PARTIDAS OFERTADAS, DEBIENDO ESPECIFICAR POR CADA PARTIDA SI SE ENTREGA FICHA TÉCNICA O ETIQUETA, DICHO DOCUMENTO PASA A SER ACUSE DE RECIBO DE FICHAS TÉCNICAS O ETIQUETAS.
4. CUADRO DE LAS PÁGINAS 32 Y 33; SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE LAS CARTAS DE APOYO SOLICITADAS SEAN DEL PRODUCTOR, O DEL FABRICANTE, O DEL DISTRIBUIDOR MAYORISTA, YA QUE LA MAYORÍA DE LOS FABRICANTES SÓLO VENDEN A GRANDES DISTRIBUIDORAS.  
R= SÍ SE ACEPTAN

**ALIMENTACION AVANZADA, S.A. DE C.V.**

1. NUMERAL 3.3., PÁGINA 12, EL ESCRITO QUE SOLICITAN SE REFIEREN A LA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE, PRODUCTOR O DISTRIBUIDOR MAYORISTA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?  
R= SÍ
2. NUMERAL 8.2, PÁGINA 19, LUGAR DE ENTREGA DE FICHAS O ETIQUETAS, SE DICE QUE CADA UNA DE LAS DE FICHAS TÉCNICAS O ETIQUETAS DEBERÁ PRESENTAR EL NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL LICITANTE, EL NÚMERO DE LICITACIÓN, NO. DE GRUPO Y CLAVE DEL PRODUCTO IDENTIFICADAS CON UNA ETIQUETA ADHERIBLE QUE EVITE SU DESPRENDIMIENTO POR MANIPULEO.
  - 2.1 ¿NOS PODRÍA PRECISAR LA CONVOCANTE A QUE SE REFIEREN CON EL NUMERO DE INSCRIPCIÓN DEL LICITANTE? R= SE REFIERE AL NÚMERO QUE SE LES ASIGNA AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

*NDU*

*R*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N5-2015**

**ALIMENTO PARA PERSONAS**

2.2 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA LLENAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL FORMATO DEL ANEXO 13 EN FORMA IMPRESA (COMPUTADORA), Y NO USAR ETIQUETAS ADHERIBLES, ESTO CON LA FINALIDAD DE NO DUPLICAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?

R= SÍ SE ACEPTA

**ALIMENTOS LA V DEL MU, S.A. DE C.V.**

**NO. DE PARTIDA O PUNTO DE REFERENCIA**

**PREGUNTA 1:** AÑOS ANTERIORES HEMOS VENIDO TRABAJANDO CON USTEDES Y NOS HEMOS VENIDO ACOPLANDO A SUS NECESIDADES COMO FUE CUANDO SOLICITARON EL ISO 9001 Y EL CUAL CONSEGUIMOS. AHORA PIDEN EL ISO 14000 Y EL ISO 22000 MI PREGUNTA ES: ¿ESTAN CONCIENTES DE LO QUE SIGNIFICARIA, EN INVERSION, SI QUISIÉRAMOS SOLICITAR ESTAS CERTIFICACIONES PARA PODER LICITAR CON USTEDES?

**RESPUESTA:** AL NO ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADA LA PREGUNTA CON EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA LA PREGUNTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE A LA LETRA DICE: " LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE."

**NO. DE PARTIDA O PUNTO DE REFERENCIA**

**PREGUNTA 2:** ¿EN DONDE QUEDARIA LA AYUDA QUE EL GOBIERNO PREGONA PARA LAS EMPRESAS PYMES EN EL SECTOR SALUD?

**RESPUESTA:** AL NO ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADA LA PREGUNTA CON EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA LA PREGUNTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE A LA LETRA DICE: " LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE."

**NO. DE PARTIDA O PUNTO DE REFERENCIA**

**PREGUNTA 3:** ¿O USTEDES SOLO QUIEREN A CIERTAS EMPRESAS PARA QUE PUEDAN LICITAR ESTA VEZ?

*MSG*

*R*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*De Celso*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N5-2015**

**ALIMENTO PARA PERSONAS**

**RESPUESTA:** AL NO ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADA LA PREGUNTA CON EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA LA PREGUNTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE A LA LETRA DICE: " LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE."

**ALIMENTOS BAAB, S.A. DE C.V.**

**NO. DE PARTIDA O PUNTO DE REFERENCIA**

**PREGUNTA 1:** DE ACUERDO A SUS BASES DE LICITACION SERA ENTREGADA LA LICITACION A UN SOLO CONCURSANTE, CUANDO ANTERIORMENTE SE HACIA POR GRUPOS. ESTO COARTA LA PARTICIPACION A EMPRESAS PYMES QUE TANTO APOYA EL SECTOR GOBIERNO, ASI COMO SOLICITAN EL ISO 22000 LO CUAL NINGUNA EMPRESA PYME PODRIA ALCANZAR, ¿NOS PODRIAN DECIR A QUE SE DEBIO ESTE CAMBIO?

**RESPUESTA:** AL NO ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADA LA PREGUNTA CON EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA LA PREGUNTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE A LA LETRA DICE: " LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE."

**NO. DE PARTIDA O PUNTO DE REFERENCIA**

**PREGUNTA 2:** DE ACUERDO A SUS BASES EN EL PUNTO 3.2 DOCUMENTACION LEGAL, ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA EN EL INCISO "Q" PIDEN LA LICENCIA AMBIENTAL UNICA, PERO A SU VEZ EN EL MISMO PUNTO NOS DICEN QUE EL ANEXO 3 NOS INDICAN LA DOCUMENTACION QUE SE DEBE PRESENTAR Y EN EL NO APARECE ESTA LICENCIA LO CUAL ES AMBIGÜA LA INFORMACION. ¿SE DEBE PRESENTAR O NO ESTA LICENCIA? ¿Y NUEVAMENTE PREGUNTANDO AL SOLICITAR ESTOS DOCUMENTOS NO COARTAN LA PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS QUE TANTO APOYA EL GOBIERNO COMO SON LAS PYMES?

**RESPUESTA:** LA FALTA DE ESTE DOCUMENTO(LICENCIA AMBIENTAL) NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.

*NS*

*R* *sc* *x*

*o*

*Cu. Cely Bar*

*B*

*1*  
*o*  
*x*  
*o*  
*o*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N5-2015**

**ALIMENTO PARA PERSONAS**

**NO. DE PARTIDA O PUNTO DE REFERENCIA**

**PREGUNTA 3:** -EN EL ANEXO 4 PIDEN EL CUMPLIMIENTO DE DE VARIAS NORMAS, DESDE RIESGOS DE TRABAJO QUE VAN AUNADAS AL ISO 22000, POR LO QUE DE ACUERDO A LO QUE SOLICITAN EN ESTE PROCESO SE NECESITARÍAN UNAS INSTALACIONES GRANDES, ¿ESTO CONLLEVA A QUE USTEDES YA NO ESTARIAN DISPUESTOS A TRABAJAR CON EMPRESAS PEQUEÑAS POR ALGUNA RAZON EN PARTICULAR?

**RESPUESTA:** RESPECTO AL ANEXO 4 ESTE CORRESPONDE A UN LISTADO DE VERIFICACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTOS, EL CERTIFICADO ISO 22000 QUE SE REFIERE A SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ES RELACIONADO CON PROCESOS DE ALIMENTOS POR LO CUAL ES OBLIGATORIA LA ENTREGA.

SU ÚLTIMA PREGUNTA AL NO ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADA CON EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA LA PREGUNTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE A LA LETRA DICE: " LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE."

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: CALLE VASCO DE QUIROGA NÚMERO 15 COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ SECCIÓN XVI CÓDIGO POSTAL 14080, DELEGACIÓN TLALPAN, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [WWW.COMPRANET.GOB.MX](http://WWW.COMPRANET.GOB.MX).

FINALMENTE, SE RECUERDA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2014, EN EL AULA DE USOS MÚLTIPLES DE LA UNIDAD DEL PACIENTE AMBULATORIO (UPA), A LAS 14:30 HRS., SIENDO UN ACTO FORMAL QUE DARÁ INICIO PUNTUALMENTE, POR LO QUE DESPUÉS DE ESA HORA NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN LICITANTE NI OBSERVADOR SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N5-2015**

**ALIMENTO PARA PERSONAS**

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE CONSULTÓ A LOS LICITANTES SI LAS RESPUESTAS A SUS CUESTIONAMIENTOS FUERON OTORGADAS CON CLARIDAD Y PRECISIÓN, QUIENES RESPONDIERON AFIRMATIVAMENTE Y MANIFESTARON NO TENER MÁS DUDAS O CUESTIONAMIENTOS QUE HACER A LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO NINGUNA OBJECCIÓN RESPECTO DE ESTE ACTO, POR LO QUE SE DIO POR TERMINADA ESTA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA, SIENDO LAS 15:30 HORAS, DEL DÍA DE SU INICIO.

ESTA ACTA CONSTA DE 11 HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

**POR LOS LICITANTES (ESTE NÚMERO CORRESPONDE A SU NÚMERO DE PROVEEDOR  
(EXCLUSIVAMENTE PARA ESTA LICITACIÓN))**

NO	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
1	ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.	
2	TOMÁS PINEDA BECERRIL	
3	SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS DEL MAR TEPEPAN S.C.L.	
4	ALIMENTOS BAAB, S.A. DE C.V.	
5	ALIMENTOS LA V DE LA MU, S.A. DE C.V.	
6	ENRIQUE YÁÑEZ ANAYA	
7	GRUPO GASTRONÓMICO GALVEZ, SA. DE C.V	

**POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**

NOMBRE	AREA	FIRMA
LIC. ADRIANA SALGADO YEPEZ	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
C. JUAN CARLOS TÉLLEZ GIRÓN GONZÁLEZ	COORDINACIÓN DE LICITACIONES	



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N5-2015**

**ALIMENTO PARA PERSONAS**

LIC. EUNICE ALFONSO BARUCH	DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN HOSPITALARIA Y AMBULATORIA	<i>Eun Alfonso Baruch</i>
LIC. LIZET OREA MERCADO	DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA	<i>Lizet Orea Mercado</i>
LIC. MA. ALEJANDRA PEREZ PALACIOS	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	<i>MA. Alejandra Perez Palacios</i>
LIC. ISABEL ANAHÍ BADILLO GARMENDIA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	<i>Isabel Anahí Badillo Garmendia</i>

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA JUNTA ACLARACIONES DUDAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-012NCG001-N5-2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE "ALIMENTO PARA PERSONAS".